

el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastian, 13 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.-24.075.

GARCÍA MECANISMOS PARA AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad García Mecanismos para Automoción, Sociedad Anónima, de fecha 16 de mayo de 2005, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, crta. Fuenlabrada a Pinto, Km 16,4, 28947 Fuenlabrada (Madrid), el día 2 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria y, de no poder celebrarse por no alcanzarse el quórum legal, el día 3 de junio, a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del Día

Primero.-Propuesta y aprobación, en su caso, del canje de acciones de la sociedad en aportación al capital a la entidad francesa Service France Agence (SFA) y la correspondiente relación de paridad.

segundo.-Renuncia de cada uno de los actuales accionistas al derecho de adquisición de las acciones que se canjeen por otros actuales accionistas, según la operación citada.

Tercero.-Autorización de representación de los accionistas para llevar a efecto el procedimiento de canje, en su caso.

Cuarto.-Protocolización y subsanación, en su caso, de los acuerdos tomados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Fuenlabrada (Madrid) , a 16 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don Martín García Amor.-24.093.

GARDAMA DE INVERSIONES, SICAV S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana,18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) , así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, doña Carmen Fierro Jiménez Lopera.-23.381.

GEBTA ESPAÑA GESTIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo 16 de junio, a las 16:00 horas, en el hotel Meliá Barcelona, de Barcelona, avda. Sarriá, número 50, en primera convocatoria, y al día siguiente, el 17 de junio, a las 16:00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales abreviadas e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Nombramiento, cese o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social o pedir entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212, 144 y 159 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para que los accionistas tengan derecho de asistencia a la Junta general ordinaria y extraordinaria, las acciones deberán figurar inscritas en el Registro de acciones nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en el que la Junta haya de celebrarse.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.-Gonzalo Díez García, V.º B.º, Presidente C.A., Martín Sarrate Laplana, Secretaria C.A.-21.492.

GERCASE, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

No habiendo sido publicada en el BORME con la antelación suficiente de 30 días la convocatoria realizada de la Junta General de Accionistas, prevista para los días 16 y 17 de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, por acuerdo del Consejo de Administración de Gercase, S. A., celebrado el pasado día 30 de marzo de 2005, se convoca a los Sres. accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Santander, plaza de Velarde, s/n, el próximo día 23 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el viernes 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, formuladas por los Administradores.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2004.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión de «Gercase, S. A.» y la Sociedad de la que es Accionista único, «Naves Industriales y Portuarias, S. A.», inscrito en el Registro Mercantil de Santander con fecha de 20-4-2005, con disolución sin liquidación de «Naves Industriales y Portuarias, S. A.», adoptando como Balances de Fusión los cerrados por ambas compañías al día 31-12-2004, sin que se produzca ampliación del capital social de «Gercase, S. A.», con efectos de sus operaciones contables al día 01-01-2005, y de las que se pone a disposición de todos los Sres accionistas para su examen en el domicilio social la totalidad de los documentos previstos en el artículo 238 de la LSA.

Cuarto.-Nombramiento y/o renovación de Consejo de Administración de la Sociedad, por un plazo de cinco años, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, en número de siete según acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 14 de junio de 2002.

Quinto.-Sustitución mediante canje de las acciones de la sociedad.

Sexto.-Censura y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración .

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta por la propia Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para la redacción de la misma.

A los efectos señalados en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social, calle de San Fernando n.º 10-1.º, de Santander, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales y Acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Santander, 3 de mayo de 2005.-Secretario del Consejo de Administración, Luis Bastida Pérez.-24.051.

GESTIONES TURÍSTICAS ALCANAR, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Cédula de notificación

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 2/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Laura Isabel Martín García, contra la empresa Gestiones Turísticas Alcanar, S.L., sobre despido, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Gestiones Turísticas Alcanar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 493,49 euros, resto del importe a que fue condenado en sentencia, devenida en firme, dictada con fecha 22 de octubre de 2004, más otros 85,46 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Avilés, 28 de abril de 2005.-La Secretaria Judicial, Olga Peña García.-21.737.

GIZA INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta